

## DEL “DIARIO” PERSONAL AL *DIARIO DE MÉXICO*. ESCRITURA FEMENINA Y MEDIOS IMPRESOS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX EN MÉXICO

Lucrecia Infante Vargas  
Universidad Nacional Autónoma de México

Amada amiga mía Juanita: ...me hallaba hoy sin material para escribirte, que sabes es mi única diversión, pero un Diario que llegó a mis manos, me hace tomar la pluma...  
Pepita.<sup>1</sup>

La historia de las mujeres como productoras de escritura y protagonistas de la cultura impresa ha recorrido hasta hoy un largo camino. En el caso de nuestro país, el registro de la escritura femenina, es decir, de la expresión escrita de las mujeres, se caracterizó durante mucho tiempo más bien por una ausencia casi total. De no ser por la excepcional Juana Inés de la Cruz, cuya obra hubo de ser inevitablemente reconocida en su tiempo, ningún otro nombre de mujer figuró en los anales de la literatura mexicana durante casi tres siglos.

De todas las Historias y Antologías literarias realizadas en la primera mitad del siglo XX, una o dos llegaron a registrar —siempre después de la décima musa—, el nombre (y sólo el nombre) de no más de tres monjas del siglo XVII identificadas como “versificadoras”; otras cuatro “escritoras de versos” lograron colarse en el recuento hecho para el siglo XIX y, finalmente “Rosas de la Infancia” de María Enriqueta Camarillo fue la única obra firmada por una mujer que se registró en el siglo XX.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Pepita, “Carta de una señorita a otra, que se halla ausente de esta ciudad”, *Diario de México*, 3 de septiembre de 1810.

<sup>2</sup> Lilia del Carmen Granillo Vázquez, “*Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX*”, Tesis doctoral en Letras Españolas, México, UNAM, 2000.

Como bien ha señalado Lilia Granillo en su reciente estudio sobre la poesía femenina mexicana del siglo XIX, ante dicho recuento parecía fácil suponer que durante casi 300 años, de Sor Juana (XVII) a María Enriqueta (XX), las mujeres de este país no habían tenido nada que decir o, en todo caso, no habían aprendido como hacerlo.<sup>3</sup> Sin embargo, la veracidad de dicho escenario comenzó a tambalearse a la luz de los cada vez más numerosos hallazgos que, no por casualidad, hicieron otras mujeres al respecto en sus pesquisas de esta expresión femenina.

Los amplios estudios de la vida conventual en el México colonial realizados por Josefina Muriel fueron de los primeros en hacer constar la presencia de una escritura femenina que, aun cuando no reconocida como obra literaria, daba cuenta de una insospechada y estrecha relación entre aquellas mujeres y el ejercicio de la tinta y el papel.

Tiempo después, la creciente y diversa investigación de las publicaciones periódicas decimonónicas, así como el estudio de la actividad literaria realizada por los propios escritores del siglo XIX (incluidas sus antologías e historias de la literatura y la poesía mexicanas, en las que sí aparecían las mujeres), arrojaron a la luz pública una cantidad de firmas femeninas que sobrepasaba en mucho el registro hecho durante el siglo XX.

La voz escrita de las mujeres comenzó entonces a escucharse por entre los escombros del olvido. Su retorno al escenario de la historia trajo también nuevas interrogantes sobre las razones por las que, durante tanto tiempo, se les había simplemente tenido por mancas o mudas. De la falsa, pero fácil idea sobre su nula o escasa apetencia de palabras, se pasó entonces a la comprensión de los muchos factores que explicaban su prolongada exclusión de dicha memoria cultural.

De entrada era preciso aceptar que, en términos generales y ya fuera de manera parcial o total, las mujeres habían sido por mucho tiempo

---

<sup>3</sup> Lilia del Carmen Granillo, *op. cit.*, pp. 16-18.

marginadas del acceso a las sagradas llaves del conocimiento: la lectura y la escritura. Las razones de dicha prohibición eran tan diversas como sus múltiples escenarios, pero todas derivaban de una misma idea: la consideración de la mujer como un ser definido y predestinado por su capacidad biológica para la procreación y, al mismo tiempo, carente de un ánimo racional que pudiera y necesitara desplegarse a través del ejercicio intelectual.

La larga permanencia de este imaginario cultural se había acompañado, en los hechos, de una estricta correlación entre lo femenino y los ámbitos domésticos, “privados”, de la familia y la maternidad. No obstante, con todo y esa historia de prohibiciones, también era un hecho que cansadas del tedio o desagrado de una vida signada por aquel unívoco destino, más de una mujer encontró las maneras para escuchar, mirar, y hacer todo aquello que formalmente le estaba impedido por su entorno familiar o social. Para el caso que nos ocupa, y con base en la creciente evidencia al respecto, ello significaba que a lo largo de la historia mexicana, las mujeres sí habían echado mano de la pluma para plasmar un diverso y múltiple mundo de ideas y emociones.

El escenario se transformaba por completo y, sin embargo, el número de las actrices incluidas era de cualquier modo minúsculo (alrededor de 100). Tal parecía que, en efecto, las mujeres habían arribado muy tarde a las playas de la escritura. Claro que ello también tenía una probable explicación, tanto en las muchas dificultades libradas para tener acceso al aprendizaje de la escritura, como en la titánica labor de demostrar que su obra cumplía con los cánones literarios establecidos.

Con todo, la fuerza del silencio femenino entre Sor Juana y las escritoras desenterradas de la segunda mitad del siglo XIX permanecía ahí, y con él, la idea de que durante todos aquellos años las mujeres no habían tenido preocupación alguna por el mundo de las letras. No obstante, y aunque semejantes a débiles fantasmas, algunos cabos sueltos en esta historia permanecían aun inadvertidos, o más bien dados por obvios.

Como en un principio mencionamos, la recuperación de la expresión escrita de las mexicanas tuvo logros importantes en el estudio de la prensa periódica surgida durante el siglo XIX, en particular de las llamadas “publicaciones femeninas”, término que retomamos en tanto permite identificar al conjunto de todas aquellas revistas dirigidas expresamente a las mujeres.

La primera referencia a estas publicaciones data de 1935: *Las mexicanas en el periodismo*, cuyo autor las identificó como expresiones incipientes de un periodismo femenino en México.<sup>4</sup> Veinticinco años después, en 1957, se produjo el primer acercamiento académico con el breve pero conciso recuento que de ellas hizo Jane Herrick, en especial de las surgidas durante los primeros cincuenta años del siglo XIX.<sup>5</sup> Pioneras en este campo fueron también María del Carmen Ruíz Castañeda y Elvira Hernández.<sup>6</sup> Asimismo Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, quienes desde la perspectiva del análisis literario abordaron, entre otras, la narrativa de escritoras cuya obra fue publicada en las páginas de algunas revistas femeninas.<sup>7</sup> Un par de biografías y compilaciones las han atendido también parcialmente y a raíz del avance en su investigación durante la última década del siglo XX, su estudio ha adquirido nuevas perspectivas al vincularlas con diversos aspectos de la estructura social y cultural del México decimonónico.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Fortino Ibarra de Anda, *Las mexicanas en el periodismo*, México, Editorial Juventud, 1935.

<sup>5</sup> Jane Herrick, “Periodicals for Women in Mexico during the nineteenth century”, *The Americas*, no. 14, vol. 2, octubre 1957, pp. 135-144.

<sup>6</sup> María del Carmen Ruíz Castañeda, “Revistas femeninas (siglo XIX)”, México, PIEM-Colegio de México, 1984 (manuscrito); “Revistas literarias mexicanas del siglo XIX”, México, UNAM, *Destinde*, núm. 175, 1987; *Prensa. Pasado y Presente de México*, México, UNAM, 2a. ed., 1990; Elvira Hernández Carballido, “La Prensa femenina en México durante el siglo XIX”, Tesis de licenciatura en Comunicación, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1986.

<sup>7</sup> Nora Pasternac, “El periodismo femenino en el siglo XIX: Violetas del Anáhuac”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, (coords.) *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, PIEM-El Colegio de México, 1991.

<sup>8</sup> Los estudios a que nos referimos son: Elvira Hernández Carballido, “Dos Violetas del Anáhuac”, en María Esperanza Arenas Fuentes (*et al.*), *Diez estampas de mujeres mexicanas*, México, DEMAC, 1994; Susana Montero Sánchez, “Laureana Wright de Kleinhans: primera perspectiva feminista en la historiografía mexicana”, en Jorge Ruedas de la Serna (coord.), *Historiografía de la literatura mexicana*, México, UNAM, 1996; Julia Tuñón y Martha Eva Rocha, *El Álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. Volumen III y IV —respectivamente—, México, INAH-CONACULTA, 1991-1993; Monserrat Gali Boadella, “Historias del Bello Sexo. La introducción del Romanticismo en

Como puede observarse, este conjunto de investigaciones centró su atención en las publicaciones femeninas aparecidas durante la segunda mitad del siglo XIX, en particular sus tres últimas décadas (1870-1900), y no sin razón, ya que en dicho período la presencia de las mexicanas en el ámbito de la cultura escrita se ubica con mayor claridad. A lo largo de estos años surgen las primeras publicaciones periódicas escritas por mujeres, su pluma fluye incansable en las páginas de éstas y muchas otras revistas, e incluso algunas escritoras consiguen que su obra sea publicada por importantes editoriales de México y España. La abundante producción escrita de las mujeres durante dicho período ha hecho que incluso recientemente se le bautizara como “época dorada” de las letras femeninas en México, es decir, como el momento en el cual las mujeres escribieron de manera abundante e inusitada, en especial poesía.<sup>9</sup>

Ahora bien, en términos generales, los estudios mencionados han argumentado que el desarrollo de la escritura femenina durante aquellas últimas décadas del siglo XIX, fue propiciado por el surgimiento de las primeras publicaciones dirigidas a las mujeres, inauguradas hacia 1839 por Mariano Galván y su famoso *Calendario de las Señoritas Mexicanas*.

Esta modalidad editorial, que perduró hasta por lo menos 1860, fue sin duda alguna un elemento de suma importancia. En su intención por

---

México” Tesis doctoral en Historia del Arte, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1995; Lourdes Alvarado, “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”, *op.cit.*; María del Carmen Ruiz, “Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX”, *Revista Fuentes Humanísticas*, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, 1994; Lilia Estela Romo M., “Revistas femeninas de finales del siglo XIX”, *Revista Fuentes Humanísticas*, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, 1994; Lucrecia Infante Vargas, “Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac (1887-1889)” tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996, y “Mujeres y amor en revistas femeninas de la Ciudad de México, 1883-1907”, Tesis de Maestría en Historia, México, FFYL, UNAM, 2000, “Igualdad intelectual y género en Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por Señoras (Ciudad de México, 1887-1889)”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.) *Cuatro estudios de Género en el México urbano del siglo XIX*, PUEG-UNAM, 2001; Alfonso Rodríguez Arias, “Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario, 1873-1874. Aproximación a la historia de la lectura y la escritura de las mujeres en México”, tesis de licenciatura en Historia, México, ENAH, 2001; Carmen Ramos Escandón, “Género e identidad femenina y nacional en El Álbum de la mujer, de Concepción Gimeno de Flaquer”, México, 2001, (manuscrito).

<sup>9</sup> Lilia Granillo Vázquez y Esther Hernández Palacios Mirón en su artículo “De Reinas del Hogar y de la Patria a escritoras profesionales: la edad de oro de las poetisas mexicanas”, México, 2001 (manuscrito).

constituirse en un medio de instrucción para las mujeres, los editores de estas publicaciones no sólo las reconocieron como lectoras potenciales, y las autorizaron para incursionar al menos en ciertas parcelas del vasto terreno del conocimiento, más aun, las animaron a convertirse en interlocutoras directas mediante el envío de cartas, poemas y traducciones.

Asimismo, es un hecho también que, ni tardas ni perezosas, las mujeres respondieron a la convocatoria y se dejaron leer copiosamente en aquellas páginas. Ya fuera con el nombre y apellido propios, o bajo la cautela del seudónimo, las colaboraciones enviadas por las mujeres dejaron ver que, como bien señalara Mariano Galván en 1843 en su presentación al artículo “el arte de escribir cartas”, estas señoritas tenían muchas cosas que decir y una costumbre, nada nueva, de ejercitar la pluma.

En efecto, lejos estaba el *Calendario de las Señoritas Mexicanas* de ser el primer impreso que contara con la presencia escrita de éstas. Muchos años antes, en 1805, la primera publicación cotidiana novohispana: el *Diario de México*, había ya dado cuenta de la relación existente entre el mundo de las letras y algunos sectores de la población femenina.

Como intentaremos mostrar a lo largo de las siguientes páginas, los escritos femeninos remitidos al *Diario de México* representan un eslabón, no contemplado hasta ahora, en la historia del lento proceso de afirmación de las mujeres como sujetos de escritura y protagonistas de la cultura impresa en nuestro país.

En nuestra opinión, dicha correspondencia puede ayudarnos a observar el tránsito de una escritura caracterizada por el registro íntimo y privado de las emociones e ideas (a semejanza del diario personal), hacia otra muy distinta y cuyo sentido primordial era la búsqueda de expresión ante otros.

Adentrémonos pues en al menos algunos aspectos de este escenario poco conocido; sin duda nos brindará una imagen del todo diferente a la de aquella “parálisis espiritual e intelectual” atribuida comúnmente a las mexicanas de las primeras décadas del siglo XIX.<sup>10</sup>

**MUJERES, LETRAS, LIBROS Y LECTURAS: BREVE RECUENTO DE UN SABER OLVIDADO**

Si acaso un par de veces la historia del México decimonónico ha registrado el nombre de María Fernández, conocida también como la viuda de Jáuregui, en cuya imprenta vio la luz, en 1805, el primer cotidiano impreso de Nueva España: *El Diario de México*, dirigido por Carlos María de Bustamante y José Villaurrutia.<sup>11</sup> Sin embargo, la actividad de la señora Fernández como impresora no es el primer ni único caso al respecto durante el virreinato. Ya desde 1561, año del fallecimiento del famoso impresor Juan Pablos (primero en Nueva España), Jerónima Gutiérrez, su viuda, se había convertido en la cabeza de aquella legendaria y prestigiada imprenta; años después la hija de ambos, María Figueroa, dirigiría el taller hasta 1597. Al igual que ellas, otras viudas, hijas y cuñadas de los propietarios originales habían administrado también al menos la mitad de los talleres de tipografía establecidos en la ciudad de Puebla un siglo después (cerca de 20).<sup>12</sup>

Ahora bien, todas aquellas mujeres, desde las dueñas del taller de impresión hasta las tipógrafas y encuadernadoras de libros, no eran

<sup>10</sup> Ma. De Lourdes Alvarado, “Prensa y educación femenina en México en los albores del siglo XIX”, en Pilar García Jordán y Lola G. Luna, *et al.*, *Las raíces de la Memoria. América Latina ayer y hoy*, Quinto Encuentro, Debate, Barcelona, p. 508.

<sup>11</sup> Véase al respecto: Ruth Wold, *El Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España*, Madrid, Editorial Gredos, 1970.

<sup>12</sup> Algunas de las mujeres novohispanas y del México independiente que sabemos ejercieron este oficio son: Catalina del Valle, quien en 1611 heredó la imprenta de Pedro Balli, su marido; Paula Benavides, viuda de Bernardo Calderón; María Rivera de Calderón y Benavides (viuda de Miguel de Ribera); María de Benavides (viuda de Juan de Ribera); Gertrudis Escobar y Vera (viuda de Ribero Calderón, y cuya imprenta realizó la *Gaceta de Sahagún de Arévalo* de 1732 a 1737; Herculana del Villar, fundadora de una importante imprenta hacia 1823; la Viuda de Romero, cuyo taller imprimió en 1825 la *Guía de Forasteros*. Véase al respecto: Elvira Hernández Carballido, *La prensa femenina... op. cit.*; y Silvia Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, p. 211.



tampoco las primeras ni únicas en convivir con dos aspectos cruciales en el fenómeno de la expresión escrita: la lectura y la escritura.

Como bien han señalado ya diversas historiadoras, entre ellas Josefina Muriel, Pilar Gonzalbo, Josefina Vázquez, Asunción Lavrín, Edith Couturier, Silvia Arrom y Lourdes Alvarado; la irrupción del pensamiento ilustrado fue uno de los factores determinantes en el surgimiento de nuevas expectativas de vida para las mujeres novohispanas, entre las que fue crucial el acceso a una educación formal.

Asimismo, es común la tesis de que a pesar de ello, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando, con la apertura de la Escuela Secundaria para Niñas en 1869, comenzó a transformarse el panorama general de la educación femenina: una población en su mayoría analfabeta, y una minoría de mujeres de élite privilegiadas por su acceso a una educación más allá de lo considerado elemental (leer, escribir, recitar el catecismo y contar).

La proporción de mujeres educadas en colegios y conventos, en relación con el total de la población femenina, nos da una idea del corto número de las jóvenes que alcanzaban el supuesto privilegio de residir como internas en una institución educativa. Algo más numeroso era el grupo de asistentes como externas a las escuelas de amiga, donde la instrucción, si así puede llamarse, terminaba al cumplir los 10 años.<sup>13</sup>

Desde dicha perspectiva, ha imperado también la idea de que incluso aquella minoría de mujeres no logró estar lista para ocupar un papel protagónico en la cultura impresa sino hasta muy entrado el siglo XIX; entre otras razones, debido a que la población femenina se consolidó entonces como un importante mercado editorial, o bien porque los gobiernos liberales en turno vislumbraron la urgencia de una política

---

<sup>13</sup> Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 338-339.



educativa y laboral que permitiera la incorporación de las mujeres en la vida productiva del país.<sup>14</sup>

Con base en estas interpretaciones, resulta comprensible que no se haya puesto demasiada atención a un delgado pero permanente entretelón de este escenario. Nos referimos al aprendizaje indirecto, no formal, y por tanto casi “invisible”, que de la lectura y la escritura tuvieron ciertos sectores de la población femenina generación tras generación, con certeza al menos, desde la segunda mitad del siglo XVI. Un aprendizaje en muchos sentidos rudimentario, cierto. Un aprendizaje a cuentagotas y difícilmente propicio para incentivar de manera óptima el desarrollo intelectual, de acuerdo. Un aprendizaje enfrentado a la mirada vigilante de una cultura y una estructura social que le otorgaba la posibilidad de existir, siempre y cuando no traspasara los límites estrictamente demarcados. Así fue, y sin embargo, ese aprendizaje estuvo ahí. Efectuado a traspiés, disimulado, discontinuo, lento, temeroso, e incluso muchas veces avergonzado y de sí confundido, pero lo suficientemente necesario y vital como para no renunciar a él y, por el contrario, aprovechar resueltamente las nuevas, y poco a poco cada vez más numerosas oportunidades de acrecentarlo.

En otras palabras, y sin olvidar que no pretendemos generalizar dicha afirmación para el conjunto total de la población femenina, creemos necesario reconsiderar algunas de las huellas y los pequeños pero crecientes efectos de aquel aprendizaje “invisible” que algún papel debió jugar para que en los albores del siglo XIX, mujeres no excepcionales y sin pretensiones literarias, manifestaran en forma pública su indignación porque muchos varones las juzgaran incapaces siquiera de “dictar una carta”.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Un amplio análisis al respecto de las políticas educativas hacia la población femenina durante el siglo XIX puede consultarse en: Lourdes Alvarado, *“La educación superior femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental”*, Tesis doctoral en Historia, México, UNAM, 2001.

<sup>15</sup> Señorita (S. C.), “Costumbres”, *Diario de México*, junio 27 de 1806.

Así pues, el primer aspecto a reconsiderar es precisamente el de los espacios —públicos y privados— a través de los cuales se propició la educación femenina en la sociedad novohispana.

Los años de 1548 y 1767 enmarcaron, respectivamente, la fundación del primer colegio novohispano para mujeres: *La Caridad*, también llamado *De Niñas*, *De Doncellas*, *De Santa Isabel* o *De la Visitación*; y la apertura de *El Colegio de San Ignacio de Loyola*, mejor conocido como *Las Vizcainas*, institución educativa femenina “que alcanzaría fama y sobreviviría al régimen colonial y a los cambios políticos de los siglos XIX y XX”<sup>16</sup>. A lo largo de dicho período, tanto en la capital del virreinato como en las ciudades de Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Oaxaca y Michoacán, se establecieron alrededor de 11 instituciones educativas y 15 fundaciones religiosas. A pesar de que en su mayoría fueron originalmente creadas para instruir y albergar a mujeres de la élite novohispana, muchas de ellas llegaron a ser un espacio de instrucción al que acudieron “niñas o jóvenes solteras que convivían con las mayores”, y que provenían de “todos los grupos étnicos y de cualquier capa social”.<sup>17</sup> Tal como sucedió con el famoso *Colegio de San de Miguel de Belem*, fundado en 1680.

En otro terreno, hacia 1604 Felipe II dispuso la fundación de escuelas en “todas las ciudades, villas, y lugares” para que, y de ser posible por separado, niños y niñas recibieran una educación elemental.<sup>18</sup> Aproximadamente un siglo y medio después, en 1755, el ayuntamiento de la ciudad de México financió la apertura de la primera *Amiga* (pública y gratuita) como parte del colegio de monjas de *La Enseñanza*, o *Colegio del Pilar*, misma que poco a poco centró su atención en la población de niñas.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial*, p. 333.

<sup>17</sup> Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial*, op. cit., p. 330.

<sup>18</sup> Josefina Muriel, “Sobre la participación activa de las mujeres novohispanas en la cultura de su tiempo”, en Patricia Galeana (coord.), *Seminario sobre la participación de la Mujer en la vida nacional*, México, UNAM, 1989, pp.35-36.

<sup>19</sup> Con el nombre de *Amiga* se identificaba al conjunto de pequeñas escuelas instaladas en la propia casa de las mujeres mínima o medianamente instruidas (por lo general viudas), y en las que además del aprendizaje del catecismo y las ya mencionadas habilidades femeninas, se ofrecía

Como ya mencionamos, en términos generales ha predominado la opinión de que las mujeres que accedieron a dichas instituciones no recibieron un aprendizaje que pudiera calificarse como tal. En otras palabras, que el acento de la educación femenina residía fundamentalmente en ejercitar habilidades vinculadas con el mundo doméstico, como bordar, coser, cocinar, y que el aprendizaje de la lectura y la escritura podía reducirse a la memorización del famoso Catecismo del padre Ripalda. Panorama coherente con una sociedad en donde la educación era un medio esencial en la transmisión de los valores morales y la conducta social.

Aceptemos que ese fuera el universo de conocimiento existente en todos los espacios que impartieron educación a los diversos sectores de la población femenina, desde los colegios y conventos, hasta la enseñanza empírica recibida en el seno familiar y en las numerosas Amigas. De cualquier modo, aquel rudimentario aprendizaje representaba la adquisición de un conjunto de saberes útiles, entre ellos, uno fundamental para realizar una lectura personal del mundo: el conocimiento de la palabra escrita.

Ahora bien, un testimonio escasamente valorado pero muy ilustrativo de las “utilidades” concretas de aquella “rudimentaria” instrucción se produjo, precisamente, al interior de las paredes conventuales. Gracias al trabajo de Josefina Muriel conocemos la cuantiosa producción de poesía devota, biografías sobre monjas, beatas y colegialas ejemplares, así como de crónicas fundacionales que fueron escritas por las religiosas, de quienes entre 1557 y 1790 se ha identificado a casi un centenar.<sup>20</sup> Lamentablemente, como bien ha señalado Asunción Lavrín, “muy pocas

---

también la enseñanza de las primeras letras, dentro de lo cual solía incluirse el aprendizaje de la escritura. Véase Pilar Gonzalbo, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987, y Dorothy Tanck de Estrada, “La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821”, *Historia de la Lectura en México*, (Seminario de Historia de la Educación en México), El Colegio de México-CEH, 1999, 1<sup>a</sup>. reimpresión, de la misma autora: *La educación ilustrada, 1786-1836*, México, El Colegio de México, 1<sup>a</sup>. reimpresión 1998.

<sup>20</sup> Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, editorial Santiago, 1946, y *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, 1982.

religiosas lograron ver sus escritos impresos”,<sup>21</sup> siendo Sor Juana un caso excepcional con respecto “al olvido, la destrucción, la pérdida y el plagio”.<sup>22</sup>

Asimismo, y más allá del desconocimiento del trabajo intelectual implícito en aquellos textos, dicha escritura ha sido despreciada como tal debido a la idea de que, en apariencia, aquella producción no respondía más que al cumplimiento de instrucciones ajenas a la voluntad de sus autoras, y que tampoco representaba un acto creativo, en tanto parecía reproducir el canon establecido en dicho género. No obstante, es preciso no pasar por alto una serie de factores que, en nuestra opinión, brindan otro matiz a la obra de aquellas mujeres de Iglesia.

En primer lugar, debemos remarcar el hecho de que las fundaciones religiosas sí representaron un espacio propicio para la formación intelectual de las mujeres que a ellos accedieron. Es sabido que además de evaluar la capacidad de las profesas para “sacar cuentas, llevar el manejo del convento, tocar instrumentos, componer música y cantar con buena voz”,<sup>23</sup> una de las habilidades rigurosamente observadas era el de “escribir con soltura sobre asuntos teológicos, componer versos y comedias [e incluso ser] buenas lectoras de romance y latín”,<sup>24</sup> talentos que en más de un sentido exigían una formación intelectual y cultural excepcional no sólo para el común de las mujeres novohispanas, sino también para la población en general. Más aún, existen ejemplos singulares del papel jugado por los conventos como espacios educativos, como el caso de Sor Josefa de San Lorenzo quien, no sabiendo leer cuando ingresó al convento del mismo nombre, aprendió en él dicha habilidad y llegó a ser una conocida escritora de poesía religiosa.<sup>25</sup>

Por otro lado, tampoco deben olvidarse las diferencias y variaciones entre la escritura espiritual de los varones y la obra de las religiosas, como

---

<sup>21</sup> Asunción Lavrín, “Vida conventual: Rasgos históricos”, en Sara Poot Herrera (ed.) *Sor Juana y su mundo*, México, El Claustro de Sor Juana, 1995, p. 90.

<sup>22</sup> Asunción Lavrín, *ibid.*

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> *Op. cit.* pp. 67 y 90.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, p. 68.

por ejemplo el escaso uso de la retórica, o bien los fines y las motivaciones que las impulsaron a escribir, y entre las cuales encontramos preocupaciones e intereses casi nunca observados en los varones. Al respecto cabe mencionar, por ejemplo, el libro escrito en 1744 por Sor Manuela de San Antonio (maestra de novicias del Convento de San Bernardo), quien se dio a la tarea de consignar en dicho texto lo que podemos llamar los “métodos” que a lo largo de su vida como religiosa utilizó en el entrenamiento y la enseñanza de las novicias.<sup>26</sup>

En este sentido, también es necesario recuperar un aspecto poco atendido de la vida conventual que retrata mucho del activo papel de los conventos como agentes culturales: las tempranas, diversas e inacabables tensiones que se produjeron entre las monjas y los prelados de la iglesia.<sup>27</sup>

Ya fuera en el terreno de la escolástica, en voz de Sor Juana Inés y su famosa respuesta al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, o bien en la defensa de albergar “niñas educandas” en los conventos, aquellos conflictos dan cuenta, por un lado, de la discusión existente sobre los límites de la obediencia femenina; por otro, nos muestran muchas de las estrategias y formas a través de las cuales, estas mujeres negociaron con sus instituciones para defender espacios caros a su libertad personal, entre ellos, el de su acceso al mundo de las letras.

Finalmente, un aspecto más de la expresión de las religiosas nos lleva hacia otro de los testimonios olvidados en el recuento de la relación entre las mujeres y el mundo de la palabra escrita: los archivos epistolares.

Aun cuando lamentablemente no se cuenta más que con un par de breves estudios al respecto, en gran parte debido a la pérdida de muchos de estos epistolarios, o bien por el difícil acceso a los mismos, sabemos que

---

<sup>26</sup> *Op.cit.* p. 65. Al respecto es imprescindible también la obra de Josefina Muriel, pionera en el estudio de las temáticas en la escritura de las religiosas.

<sup>27</sup> Una nueva y original perspectiva de análisis que refuerza la idea de la importancia de los conventos como entidades culturales, es la desarrollada por Rosalva Loreto López en su libro: *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2000.

las autoras de dicha correspondencia, incluidas varias religiosas, pertenecían a una minoría ilustrada cuya habilidad escritural era nada rudimentaria.<sup>28</sup>

Gracias a la activa participación de estas mujeres en diversos ámbitos de la vida cultural y política durante la colonia, es posible rastrear otro escenario crucial del ya referido aprendizaje o vínculo “invisible” de las mujeres y la palabra escrita: las tertulias. Estos espacios de reunión y convivio social, que en Nueva España se organizaron por lo menos desde 1760 (en casa de doña Lorenza Martín Romero, por ejemplo, quien reunía a diversas personalidades del mundo literario y político), llegaron a convertirse en sitios predilectos para el intercambio cultural e incluso la conspiración política, como en el caso de las reuniones organizadas por doña Mariana Rodríguez del Toro, la muy afamada María Ignacia “la Güera” Rodríguez, e incluso las muy conocidas Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez.

Así pues, a semejanza de los prestigiados “salones” en Francia, las tertulias representaron un espacio de acceso tanto al conocimiento indirecto de los autores y los temas de discusión vigentes en la ciencia, la filosofía y la política, como a la oportunidad de acrecentar su relación con el mundo de las letras.<sup>29</sup> Sabemos que además de ser las promotoras y organizadoras de las tertulias, las mujeres participaban también en la declamación de poesía y la lectura en voz alta que se realizaba en aquellas reuniones. Asimismo, que las tertulias persistieron por lo menos hasta los años cincuenta del siglo XIX, y que para entonces era frecuente la lectura

---

<sup>28</sup> Manuel Romero de Terreros, “La Condesa escribe”, *Historia Mexicana*, vol. 1, no. 3, enero-mayo de 1952, pp. 456-467; Asunción Lavrin y Edith Couturier, “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México”, *Historia Mexicana*, vol. 31, no. 2, 1981, p. 280. Un trabajo de invaluable importancia al respecto será la publicación del archivo epistolar de la 2ª condesa de Regla, que próximamente aparecerá bajo la coordinación de la doctora Edith Couturier.

<sup>29</sup> Al respecto de las características particulares de este fenómeno en el caso francés, contamos con el estudio clásico de Joan B. Landes, *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Cornell University Press, Londres, 1988; para el caso de España, puede consultarse también el excelente trabajo de Mónica Bolufer Peruga, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la ilustración española*, Valencia, Instituto Alfons el Magnánim-Diputación de Valencia, 1998 (Estudios Universitarios, 70).



de los diversos escritos redactados por las propias organizadoras, en especial poesía.<sup>30</sup>

En otras palabras, y en coincidencia también con lo ocurrido en España, las tertulias generaron un ámbito propicio para que las mujeres adquirieran libertad y constancia en una serie de prácticas vinculadas con el mundo de las letras, tales como la lectura en grupos o el intercambio de correspondencia personal y de obras literarias, hasta el punto de colocarse como sujetos capaces de exponer públicamente sus escritos. Sin embargo, y como hemos dicho antes, aquella era una habilidad de expresión nacida mucho tiempo atrás y manifiesta en la cuantiosa correspondencia escrita, sobre todo, por las mujeres de élite nacidas a lo largo del siglo XVIII y los albores del XIX.<sup>31</sup>

Como veremos a continuación, aun cuando no contamos en sentido estricto con la existencia de un diario personal escrito durante dicho período, los epistolarios conservados contienen muchos elementos del estilo, las preocupaciones y temáticas presentes en la correspondencia femenina enviada al *Diario de México* durante los primeros años de 1800.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Entre otras, la famosa obra de Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, consigna ésta y otras de las actividades realizadas por las mujeres en las tertulias, mismas que cobraron apogeo durante aquellos años. Asimismo, existen dos trabajos clásicos que registran la temprana y permanente presencia de las mujeres en dichos espacios: Alicia Perales, *Asociaciones Literarias mexicanas, siglo XIX*, México, Imprenta Universitaria, 1957; José Sánchez, Ph.D, *Academias y sociedades literarias de México*, Chapel Hill, University of Illinois-Chicago, 1951.

<sup>31</sup> Algunas de las más conocidas: María Antonia Trebustos, María Josefa Rodríguez de Pedroso de la Cotería y Rivas Cacho, Josefa Villamil (primera, segunda y tercera condesas de Regla, respectivamente); María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio (mejor conocida como la güera Rodríguez, y madre también de Josefa Villamil), Magdalena Catarina Dávalos y Orozco (Condesa de Miravalle), María Josefa Velasco y Obando, Antonia González Echeverría viuda de Agüero (y madre de la esposa del general Prim), Leona Vicario, Ana Iraeta de Mier, Mariana Rodríguez del Toro, María Velázquez de León. Una herramienta indispensable para la identificación de éstas y muchas otras mujeres del período ha sido el valioso trabajo de Aurora Tovar Ramírez, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*, Demac, México, 1996. Un estudio reciente que nos ilustra sobre lo habitual que durante los primeros años del siglo XIX resultaba la escritura epistolar, incluso entre mujeres que no pertenecían estrictamente a los sectores de la élite económica, y que al mismo tiempo da cuenta del papel de aquéllas en la conformación y preservación de los archivos familiares, es el trabajo de Pedro A. Velázquez, *Amor, ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México Moderno*, México, El Colegio de Michoacán, 2001.

<sup>32</sup> Aun cuando pertenecen a periodos posteriores, cabe mencionar a dos de los más conocidos: las *Memorias* de Concepción Lombardo de Miramón (1835-1921), y los diarios de viaje escritos por las hermanas Enriqueta y Ernestina Larrainzar hacia 1880: *Viaje a varias partes de Europa por Enriqueta y Ernestina Larrainzar, con un apéndice sobre Italia, Suiza y los Bordes del Rhin por su*



No es gratuito tampoco que la epístola sea un constante recurso literario y retórico en la mayoría de estos textos, y que en ellos se retraten muchas de las prácticas de lectura personal y colectiva que, muchos años después, serían típicas de las tertulias de mediados del siglo XIX.

#### **DIVERSIÓN, CAUTELA E INDIGNACIÓN: LOS MIL Y UN PRETEXTOS PARA ESCRIBIR**

El 7 de octubre de 1805, tras apenas seis días de nacer a la luz pública, en el *Diario de México* apareció la primera de las casi sesenta cartas que bajo una rúbrica femenina, recibiría dicha publicación hasta 1815. Esta pronta y entusiasta participación de las mujeres en los medios impresos se mantuvo como una tendencia creciente a lo largo de las primeras cuatro décadas del siglo XIX, según consta en al menos cuatro de las publicaciones surgidas hasta 1839, año en que apareció el *Calendario de las Señoritas Mexicanas*.<sup>33</sup> El surgimiento de esta publicación, editada anualmente por Mariano Galván hasta 1843, no sólo inauguró la primera época de revistas dirigidas expresamente a la población femenina, también representó el reconocimiento de las mujeres como lectoras y, por tanto, su consolidación como un público de gran importancia para el mercado editorial.<sup>34</sup>

Sin embargo, como ya mencionamos, el interés por atraer la atención de las mujeres y motivar su participación en dichas publicaciones se había manifestado ya desde el primer lustro de aquella centuria en las

---

hermana Elena L. de Gálvez. Sobre ambos textos puede consultarse la obra ya citada de Ana Rosa Domenella y Dora Pasternac, *Las voces olvidadas...*, op. cit.

<sup>33</sup> Algunos de los diarios de la ciudad de México que buscaron capturar al público femenino: *El Águila Mexicana. Periódico cotidiano, político y literario*, Imprenta de Ontiveros, 1823, *El Iris. Periódico crítico y literario*, dirigido por Claudio Linati, Florencio Galli y José María Heredia, 1826; *Semanario Económico de México. Noticias curiosas y eruditas, sobre agricultura y demás artes y oficios*, dirigido por Wenceslao Sánchez de la Barquera, 1808-1811; *El Mosaico Mexicano. Colección de amenidades curiosas e instructivas*, editado por Isidro Rafael Gondra e Ignacio Cumplido, 1837, 1840, 1842.

<sup>34</sup> Los *Calendarios* que Galván dedicó al público femenino fueron impresos en Nueva York y París, la primera obra tipográfica monumental de este género que se elaboró totalmente en México fue el *Presente Amistoso* de Ignacio Cumplido. Un panorama más extenso de esta primera época de revistas femeninas en: Lucrecia Infante Vargas, “De lectoras a redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, IHH-III-UNAM, 2001 (entregado para su publicación).

páginas del *Diario de México* donde, además de registrarse seis firmas femeninas, 28 seudónimos que aluden pertenecer a una buena cantidad de autoras, y 16 suscriptoras,<sup>35</sup> se manifestó claramente el deseo de aquellas mujeres por expresarse, así como su capacidad para hacerlo.<sup>36</sup>

Y es que más allá de la interminable discusión sobre si dichas cartas fueron enviadas en realidad o no por mujeres, o sobre qué tan representativa es la cantidad de aquellas autoras con relación a la mayoría de mujeres analfabetas, nos parece que a semejanza de lo señalado por Mónica Bolufer para el caso de España, dicha correspondencia expresa mucho de la percepción social y las posibles transformaciones acontecidas a lo largo de aquellos años con respecto a la relación entre las mujeres y la palabra escrita:

la prensa periódica singularizó a un público femenino, en parte real y en parte imaginario, pero representativo de las inquietudes de una época [acerca de] la relación de las mujeres con las letras, como lectoras y sujetos de escritura”.<sup>37</sup>

Entre otros aspectos, las cartas de todas esas mujeres revelan por ejemplo, que el interés por la lectura sobrepasaba al minúsculo grupo de mujeres capaces de leer y contar con la solvencia económica necesaria

---

<sup>35</sup> Las firmas registradas son: Maria Eusebia, Tomasa Ontonelo Pozi, B. Lazo Mancy, María Antonia Arroyo (responsable de la recepción y entrega de aquella correspondencia que el Diario se encargaba de distribuir), Mariana Velázquez de León (M.V.L), y Mónica Grondona. Con respecto a los seudónimos: S. C., L y V., C. P., Clara de T. (o Clarita), Mis Harrington, Miss Norwich, Pachita, Una casada, Una del bello sexo, Joaquina Manuela Blesr, Inés Clavijo Gadifallo y Coz, Madama Clara, Leonor, La abogada, Rosalía Plato, La pobre vergonzante, La Alférez Manteca, La Currutaca Juiciosa, La Coleguita, La Bachillera Poblana, Pepita Gamunz, Una Señorita, Eustaquia Rajuevig, La Menojé, Leonor Xiz, J.M., La Colegiala de los Vizcainos (A.B.J. D), Luisa, Conchita Pimiento. En sólo una firma, la de Wenceslao Sánchez de la Barquera, y cuatro seudónimos se ha identificado autoría masculina: Barbarita-Bárbara (José Mariano de Almanza), Antonia Pozelo Mosto (Antonio López Matoso), Ana María de Qutón-Naita (Ramón Quintana del Azebo), La Coquetilla (Carlos María de Bustamante). Véase al respecto, María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias. Usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, 2000.

<sup>36</sup> Al respecto del papel que ya desde aquellos años tuvo la prensa como un agente educativo informal de la población femenina puede consultarse la ya mencionada tesis doctoral de Lourdes Alvarado, así como su artículo “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1999, pp. 267-285; asimismo la tesis de licenciatura en Historia de México de Elizabeth Becerril Guzmán, “*Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)*”, México, UNAM, 2000.

<sup>37</sup> Mónica Bolufer, *op. cit.* p. 24.

para adquirir un periódico o un libro. Aun cuando se registran diversos mecanismos, el siguiente caso (descrito por una viuda cuyo oficio es “hacer vainillas y labor blanca”),<sup>38</sup> es representativo de los muchos artilugios que se ponían en juego para practicar una actividad que, ya por “gusto y afición”,<sup>39</sup> o bien por “vicio [y] pasión dominante”,<sup>40</sup> aparece referida más como una práctica cotidiana o común, que como un ejercicio extraordinario: leer.

...Pues, señor, es caso que yo no soy suscritora de usted, pero tengo una amiga que es parienta de un caballero que conoce a un mayordomo de una casa de título de esta ciudad, donde se suscriben al papel de usted, así, a beneficio de estas conexiones, después que el sr. marqués ha leído el periódico, se lo pasa al mayordomo que lo dirige al caballero que lo envía a su parienta que me lo entrega a mi [...] gasto mi media horica en leer todo el diario [...], y finalmente lo doy a una niña que está conmigo y estudia para monja, quien después de enterada de su contexto, reza un responso en latín (y es un contento el oirla) por las almas de los que se toman el trabajo de escribir mil lindezas para entretener a todo el mundo.<sup>41</sup>

Asimismo, las cartas señalan un trato cercano con obras y autores que, además de no formar parte de las lecturas que tradicionalmente se recomendaban a las mujeres, como los conocidos catecismos, fueron de suma importancia en la introducción del pensamiento ilustrado en iberoamérica. Entre otros, sobresalen dos títulos: *Defensa de las mujeres*, del benedictino Benito Jerónimo Feijoo,<sup>42</sup> y *Discurso sobre la educación física y moral de la mujeres* de la española Josefa Amar y Borbón;<sup>43</sup> obras cruciales en la discusión que sobre el rol social de las mujeres y su derecho a la educación, se produjo a lo largo del siglo XVIII en España, y durante el XIX para el caso de nuestro país.<sup>44</sup>

<sup>38</sup> Pachita Precisa, “Allá va eso”, *Diario de México*, junio 4 de 1814.

<sup>39</sup> La Currutaca Juiciosa, “Puebla y abril, 24 de 1806”, *Diario de México*, 19 de mayo de 1806.

<sup>40</sup> La Currutaca Juiciosa, *op. cit.*, —continuación— 20 de mayo de 1806.

<sup>41</sup> Pachita Precisa, “Allá va eso”, *Diario de México*, junio 4 de 1814.

<sup>42</sup> Benito Jerónimo Feijoo, “Defensa de las mujeres”, en *Teatro Crítico Universal. Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1723.

<sup>43</sup> Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Benito Cano, 1790, (edición moderna de Ma. Victoria López Cordón, Madrid, Cátedra, 1994.)

<sup>44</sup> Véase de Anne Staples: “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente” en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1ª. reimp., 1999, pp. 94-126., y

Por otro lado, y tal como expresaron dos señoritas que señalan haber leído juntas la obra de Feijoo<sup>45</sup>, el gusto por la lectura se acompañaba también de la comunicación por escrito, actividad sumamente preciada en tanto representaba una vía para expresar, y compartir, las experiencias, emociones e ideas:

Querida amiga: esta por demás la palabra que te di de escribirte con frecuencia, cuando son tantos los estímulos que tengo para hacerlo. Las tertulias, los bailes, las diversiones todas que se nos proporcionan disfrutar en esta rica población, serian para mi indiferentes, y aun fastidiosas, si no las animara la esperanza de hacerte participante de sus interesantes menudencias por medio de la pluma.<sup>46</sup>

Muchas otras declaraciones al respecto, entre ellas las constantes y crecientes expresiones de enojo por la enorme cantidad de “falacias, burlas y necesades”<sup>47</sup> con que los varones se referían a la inteligencia femenina, nos muestran también un panorama mucho más rico y complejo de las diversas formas en que las mujeres, en especial las no privilegiadas con el acceso a una educación formal, lograban adentrarse en el mundo de la lectura y la escritura, y de quienes incluso se refiere que “por sí solas han aprendido a escribir”.<sup>48</sup>

...aunque mujer y pecadora, tengo una puntita de literatura, gracias a un religioso lego de cierta comunidad que se encargó de mi educación cuando se murió mi buena madre [...] con el caritativo reverendo aprendí la gramática, la filosofía, las matemáticas y la poética, pues aunque el pobre no sabe nada de esto, y lo confiesa de muy buena voluntad, se valía de los coristas sus amigos a fin de que le prestaran libros a propósito de mi enseñanza, que ponía en mis manos, asegurándome que no era menester más [...]. Con esto, ya debe usted considerar cuanta será mi afición a leer, y por consiguiente que no se me escapa el diario por todo el oro del mundo. Verdad es que tampoco soy suscritora, pero no obstante

---

Dorothy Tanck, *La educación ilustrada...*, *op. cit.* Entre algunos de los autores mencionados como lectura frecuente: Beaumont, Bellegard, Jacobo del Pozo, Alphonse le Roy, Ovidio, Fenelón, Erasmo, Nebrija, y Goudin.

<sup>45</sup> “Cartas de una Señorita Mexicana que reside por ahora fuera de su patria, a una amiga suya que se halla en esta corte”, *Diario de México*, junio 26 de 1806.

<sup>46</sup> “Cartas de una señorita...”, *op. cit.*, mayo 11 de 1806.

<sup>47</sup> *Op.cit.*, 27 junio de 1806.

<sup>48</sup> La viuda Queretana, “Educación de las mujeres”, *Diario de México*, mayo 28 de 1808.

como nunca faltan recursos para lo que se quiere, yo me valgo del oficial de barbero que rasura a mi preceptor [quien] me trae puntualmente dicho periódico todos los días, cogiéndolo hoy de esta casa y mañana de la otra, se entiende que con permiso de sus dueños que lo compran por costumbre, y ni lo leen...<sup>49</sup>

Antes de abordar las varias formas en que la autoras de los remitidos “autorizaron”, es decir, justificaron la presencia de sus textos en un escenario no privado, como el que hasta entonces acostumbraban, señalaremos algunos aspectos relacionados con los temas más frecuentemente abordados por aquellas mujeres en sus escritos: la defensa tanto del gusto por la poesía, como de su libertad para elegir como vestirse; la crítica a la falsa opinión de los varones sobre la pobreza del intelecto femenino; y el deseo de que, además de aprender a leer y escribir, las mujeres accedan a niveles de educación superiores.

Asuntos que a primera vista pueden parecer irrelevantes, o bien no guardar relación con las discusiones sobre la educación e inteligencia femenina, como la opinión de Tomasa con respecto a la crítica masculina sobre la vestimenta de las mujeres: “...¿qué le importa a usted. o a cualquiera de los muchos censuradores de las damas, que las chatres, currutacas, coquetillas o como quieran llamarlas, se vistan como más en gana les venga?”,<sup>50</sup> nos parecen, por el contrario, valiosos indicadores de la contienda que las mujeres libraban para ser reconocidas como sujetos inteligentes y capaces de elegir, no sólo la ropa, sino también sus pensamientos. Tal como demostraban hacer con las lecturas y temas que comentaban en su correspondencia privada.

En nuestra opinión, este es un aspecto que merece ser estudiado con mayor detenimiento, entre otras razones, porque nos habla de las transformaciones que muy probablemente ocurrieron en la subjetividad y autoimagen de aquellas mujeres, quienes llegaron a plantear críticas y afirmaciones como las siguientes:

---

<sup>49</sup> Conchita Pimiento, “Poetas Chabacanos”, *Diario de México*, junio 24 de 1814.

<sup>50</sup> Tomasa Ontonelo Pozi, “Costumbres” *Diario de México*, enero 15 de 1806.

Las señoras de nuestro México en gran parte carecen de aquellos conocimientos que suministra la lectura y la instrucción, porque se sigue la errada máxima de que las mujeres no deben instruirse, como si sus almas no fuesen tan racionales como las de los varones<sup>51</sup> [...]. Pero dime, amiga mía, ¿no es una cosa extraña y terrible, que los mismos que anhelan hacernos sabias, se empeñen en que no leamos una pieza buena? Se ha de dejar al *filósofo*, al *Misántropo*, al *Antojadizo*, y quizá, [...] quizá al *Necio*, insultarnos hasta que guste, sin hablar palabra? ¡dura e insoportable paciencia!<sup>52</sup>

Ahora bien, al igual que en el caso de la escritura realizada por las religiosas y la correspondencia epistolar (a excepción de la poesía), todo este conjunto de cartas ha sido ignorado como testimonio de la presencia de las mujeres en el mundo de las letras debido, entre otras, a la ya mencionada idea de su no pertenencia al ámbito de la literatura. Es decir, por no ser consideradas un acto de expresión creativo ni propio de dicha manifestación artística.

Aun cuando la historicidad de los cánones literarios en nuestro país es un tema escasamente atendido,<sup>53</sup> los trabajos que han abordado esta problemática iluminan ampliamente sobre las muchas dificultades que la pluma femenina enfrentó para hacerse valer al interior de una preceptiva literaria que, elaborada por varones, no sólo les exigía escribir con las formas gramaticales y narrativas establecidas por ellos, sino que también censuraba la validez de las temáticas a expresar.<sup>54</sup>

<sup>51</sup> Anónimo, “Maridos indolentes”, mayo 14, 1806.

<sup>52</sup> Pepita, “Carta de una señorita a otra, que se halla ausente de esta ciudad”, *Diario de México*, septiembre 3 de 1810.

<sup>53</sup> Es decir, sobre las razones por las cuales en determinado tiempo y lugar se instituyen ciertos criterios de autoridad para establecer el valor cultural-artístico de las diversas formas de expresión humana, entre ellas la escrita. Algunos ejemplos de los estudios que al respecto se han emprendido en otros países: Mary Jacobus (ed.), *Women’s Writing and Writing about Women*, Nueva York, Barnes & Noble Imports, 1979; Elaine Showalter (ed.), *The New Feminist Criticism: Essays on Woman, Literature and Theory*, Nueva York, Pantheon Books, 1985; Sandra M. Gilbert y Susan Gubar, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*, Valencia, Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 1994; Susan Kirkpatrick, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 1991 (Las Románticas, 1).

<sup>54</sup> Al respecto de esta temática y muchas más al respecto, puede consultarse la valiosa tesis antes mencionada de Lilia Granillo, *op. cit.*, así como el contundente artículo de Mary Louise Pratt, “«No me interrumpas»: las mujeres y el ensayo latinoamericano”, trad. por Gabriela Cano en: *Debate Feminista*, año II, volumen 21, abril de 2000, pp. 70-88.



En otras palabras, y como ha señalado Mary Louise Pratt: “el ingreso al canon y el poder de canonizar está sujeto a restricciones sociales que también pesan sobre otros procesos culturales, como el acceso a la alfabetización, a la escritura institucionalizada y a los circuitos de la cultura impresa”.<sup>55</sup> Y es en dicho sentido que todas aquellas cartas cobran para nosotros una importancia adicional porque, al referir los motivos por los cuales sus autoras dicen haber decidido hacer pública su escritura, nos muestran, por un lado, muchas de las ideas y prácticas que (vigentes o en proceso de cambio), marcaban la pauta sobre los espacios de la vida social y cultural en los que era aceptada (y cómo) la presencia de las mujeres. Por otro, nos permiten reconocer los mecanismos de negociación implementados para insertarse poco a poco en aquellos terrenos no permitidos.

El primero de ellos aparece bajo la forma de una temerosa o humilde solicitud, y dice surgir tan solo como respuesta a la novedosa disposición de los diarios para recibir los escritos femeninos:

muy señor mío: ya que estoy satisfecha de la buena acogida que hallan en usted las producciones de las mujeres, me ha venido al pensamiento dar yo también mi pincelada como una de tantas...<sup>56</sup>

En una variante similar, y siempre cuidando de no atribuirse la capacidad para calificar sus escritos, se apela a la sabiduría de los hombres de letras, a quienes no disputa nunca dicha “autoridad”:

La mía [su pluma] ha vacilado muchas veces por una excesiva desconfianza de mis propias producciones, queriendo antes sentenciarlas al fuego que conciliarme la nota de ignorante reformadora, más acordandome del escrupuloso y sabio examen que sufren los papeles que usted publica, sereno mi temor un tanto y determiné concluir mi carta, incluirle el original, y ofrecer a usted si le parecieren bien otras reflexiones que aún quedan en la amohadilla a la *Bachillera Poblana*.<sup>57</sup>

<sup>55</sup> Mary Louise Pratt, *op. cit.*, p. 72.

<sup>56</sup> La Currutaca Juiciosa, “Puebla y abril, 24 de 1806 años”, *Diario de México*, 19 de mayo de 1806.

<sup>57</sup> “La Bachillera poblana”, *Diario de México*, 20 de mayo de 1806.



Otra fórmula de sumo interés es aquella en la que se combina una presunta intención privada (es decir, se simula la escritura de una carta que originalmente no fue hecha para ser enviada al Diario), con una crítica directa, muchas veces mordaz, de algún comportamiento o situación que alude siempre a diversos aspectos de la conflictiva social entre los sexos.

Sirva de ejemplo la carta de Pepita quien, en primer lugar, afirma haberla escrito a una amiga íntima para comentar su desacuerdo con los hombres que en las páginas del Diario “se quejan ahora de la poca educación de las mujeres”;<sup>58</sup> en segundo, introduce la carta “imaginaria” que —dice— le gustaría enviar a dichos quejosos bajo el seudónimo de “La incógnita”.

...Sr. Misántropo: Doy a usted en nombre de mi pobre sexo las más sinceras gracias por los generosos deseos que animan sus cartas [...]. Si tuviera proporciones, de la noche haría día para ilustrarme, porque estoy firmemente persuadida de que la mitad de la corrupción que lloramos en este siglo nace de la ignorancia [...]. Si deseais sus adelantamientos [de la mujer] no lo manifesteis sin agraviarla, si su triste ceguedad os compadece es insultándola, y esto a pesar de vuestras luces, de diez o más años de colegio [...] [además] hay muchos señoritos que apenas saben leer y escribir, y cuyas ideas jamás se pulen [...]. Como quiera, te protesto que lo escrito sólo se dirige a divertirme y conjúrote, amiga, a fin de que tus ojos solos vean mis líneas...<sup>59</sup>

En otros casos semejantes, se percibe también una fina y velada burla hacia el desconocimiento social de la capacidad y habilidad de las mujeres para escribir y, más aún, de la temida “desfeminización” con que se le asocia.<sup>60</sup>

A la verdad, querida amiga, si tuviera una bien cortada pluma, un estilo florido, y la más persuasiva elocuencia, tomaría con ardoroso interés la defensa de mi sexo, más ¿qué puede hacer una mujer sin

---

<sup>58</sup> Pepita, “Carta de una señorita a otra, que se halla ausente de esta ciudad”, *Diario de México*, septiembre 3 de 1810.

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> Este aspecto es analizado de manera ejemplar por la historiadora Genevieve Fraisse en su libro *Musa de la razón*, Madrid, Ediciones Cátedra (Feminismos, 5).

instrucción, que no tuvo otro patrimonio que la estupidez, que nació para vivir y morir sepultada en la ignorancia?<sup>61</sup>

Finalmente, están también aquellas cartas donde, a pesar de una aparente indiferencia por el hecho en sí de escribir, se asume abiertamente la responsabilidad de exponer una opinión personal sobre, otra vez, el menosprecio social (de los varones) hacia la inteligencia femenina:

se ha dicho bastante acerca de las currutacas, procurando ridiculizarlas. Yo estoy muy distante de querer empeñarme en la defensa de muchas [...] pero *me obliga a tomar la pluma la justa indignación* que me ha causado el análisis, que en su laboratorio hizo de una el “señor químico” con sus asociados...<sup>62</sup>

Así pues, creemos que el discurso de la correspondencia aquí brevemente esbozada nos muestra un aspecto revelador: al mismo tiempo que reconocían los márgenes establecidos por la preceptiva que intentaba definir las formas y los límites de su escritura, las mujeres no sólo se apropiaban de ella y de sus modelos narrativos, sino que también los transformaban al incorporarlos en la nueva imagen que, de sí mismas, construían como “mujeres de letras”.

## CONSIDERACIONES FINALES

Cuando en el año de 1873 se publicó la primera revista escrita por mujeres en México: *Las Hijas del Anáhuac*, mucha tinta había corrido ya por entre las manos de las madres, abuelas, bisabuelas, y quizá, algunas tatarabuelas de aquellas emprendedoras redactoras, quienes al menos en el terreno de la palabra escrita, serían recordadas como unas de las primeras empresarias culturales en México.

Aun cuando brevemente hemos intentado reconstruir uno de los muchos fragmentos olvidados de esta fascinante, compleja y sin embargo elemental historia: la del largo, muy largo camino recorrido por nuestras

<sup>61</sup> Pepita, “Carta de una señorita a otra...”, *op. cit.*

<sup>62</sup>La Currutaca Juiciosa, “Respuesta a la invectiva del Sr. Químico”, *Diario de México*, junio, 15, 1806.

antecesoras para hacer suya, y heredarnos, una herramienta vital en la expresión y comunicación humana, la escritura. Una historia que, al igual que las autoras de la memoria femenina impresa en los textos aquí mencionados, es un universo de estudio que espera todavía ser incluido en la historia intelectual y cultural del México decimonónico.

Como hemos mencionado a lo largo de estas páginas, creemos que el testimonio generado por aquellas mujeres que decidieron tomar la pluma para dar cuenta pública de sus vivencias, emociones e ideas, nos brinda la oportunidad de conocer un momento crucial en la historia del acceso de las mujeres a los medios de expresión escrita. Un cambio breve y casi desapercibido que, sin embargo, marcaría el inicio de un proceso irreversible que les abriría las puertas a un espacio y una actividad esenciales para la afirmación de su papel como actrices sociales.

A más de un siglo de distancia, la tarea asumida por aquellas mujeres de principios del siglo XIX: empuñar la pluma y enfrentar el vacío de una página en blanco, continúa resultando una aventura tan difícil como placentera. Permanece también, como una necesidad de trascendencia a nuestro breve paso por el mundo, como una herencia, escrita, de nuestra voz.